"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Ayaviri, 01 de abril de 2026.

Oficio Múltiple Nº 00038-2026-GRP-DREP/UGEL-M/AGP/EECYT.

Señores : **Directores(as) de IE de EBR Primaria y Secundaria del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar.**

Ayaviri

Asunto : **Convoca a Capacitación dirigida a EXPENDEDORES DE KIOSCOS ESCOLARES del ámbito de la UGEL Melgar**.

Referencia : Oficio N° 0024-2026-MPM-A/GDA

Resolución Ministerial N° 033-2020-MINSA

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de saludarlos cordialmente y comunicar que, a través del documento de referencia, la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Melgar, a través de la Sub Gerencia de Salud Pública y Área Técnica Municipal, ha programado la realización de la siguiente actividad de capacitación con el siguiente detalle:

Actividad	Público objetivo	Detalles del evento
Capacitación sobre **buenas prácticas de Manipulación de Alimentos, Higiene, Salubridad y Nutrición**.	**Concesionarios o expendedores de Kioscos Escolares 2026** de las IE de Primaria y Secundaria, del ámbito de la UGEL Melgar.	**Fecha:** jueves 09 de abril. **Hora:** 03:00 pm. **Lugar:** Salón Consistorial de la MPM

Por la importancia de la temática o motivo de capacitación, por las implicancias para el cuidado de la salud, la alimentación, la higiene, la salubridad y Nutrición de los estudiantes del ámbito provincial, es fundamental cumplir con las condiciones mínimas necesarias para el otorgamiento de la concesión de Kioscos Escolares, es fundamental que las personas dedicadas al expendio en los kioscos escolares, deben estar debidamente capacitados, por ello, se invoca a los señores directores, disponer al personal mencionado, la "ASISTENCIA OBLIGATORIA" al evento formativo detallado líneas arriba.

Con la seguridad de merecer su atención, es ocasión propicia para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

DR. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JJA/DIR UGELM
DCC/JAGP UGELM
BBG/EECYT UGELM
Arch/cc

Ayaviri 27 de marzo del 2026

OFICIO N° 0024 - 2026 – MPM-A / GDA.

Dr. Julio Antonio JARA AGUIRRE
DIRECTOR DE LA UGEL MELGAR

Presente. –

ASUNTO: INVITACIÓN A CAPACITACIÓN DIRIGIDA A EXPENDEDORES DE KIOSCOS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE AYAVIRI.

De mi especial consideración, me dirijo a su despacho para expresarle un cordial saludo a nombre de la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Melgar; la cual, a través de la Sub Gerencia de Salud Pública y Área Técnica Municipal, ha programado la realización de una capacitación dirigida a expendedores de kioscos escolares de la ciudad de Ayaviri, con la finalidad de fortalecer las buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene, salubridad y nutrición en las instituciones educativas.

Dicha actividad se llevará a cabo el día jueves 09 de abril del presente año, a horas 03:00 p.m., en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Melgar.

Cabe precisar que la presente capacitación está dirigida exclusivamente a los expendedores de kioscos escolares de la ciudad de Ayaviri, por lo que se solicita su valioso apoyo en la difusión de la presente a las instituciones educativas comprendidas en dicha jurisdicción.

En ese sentido, esperamos contar con su apoyo, considerando la importancia de velar por la salud y adecuada alimentación de la población estudiantil. Para cualquier coordinación adicional, sírvase comunicarse al celular N.° 913 385 167, con el Bach MVZ. Jhon Josue Mayta Salazar, responsable de Salud Pública.

Sin otro en particular, me despido de usted, no sin antes expresarles mis consideraciones y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR
Blga. Luz Nancy Gallegos Fuentes
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MELGAR AYAVIRI
TRAMITE DOCUMENTARIO
27 MAR 2026
Reg. N°: 06104 Folio: 01
Recep: Hora: 3:26